UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	SIGUD Sistema Integración de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica - Sección Compras	Fecha de Aprobación: 20/0314	

Número de Contrato.	Orden de Servicios No. 1238
Fecha Suscripción.	miércoles, 24 de agosto de 2022
Contratante.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Contratista.	LUIS HERNANDO CASTILLO MOSQUERA **DOCUMENTO: 80173588**
Objeto.	DISEÑAR E IMPLEMENTAR DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, LAS BASES DE DATOS, LA VISIÓN DE LA ARQUITECTURA DE DATOS, PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA, ACORDE CON LAS LÍNEAS Y CAMPOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO ¿SISTEMATIZACIÓN DEL ESTADO DE LAS LÍNEAS Y CAMPOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA LA VENTANA 2012 ¿ 2019¿, PROYECTO A CARGO DEL DOCENTE JAIME EDDY USSA GARZÓN, SEGÚN EL ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC NO. 12-2019
Compañía(s) Aseguradora(s).	Seguros del Estado S.A.
Número de Póliza	**11-47-101012786**
Valor Contrato.	Diez Millones de Pesos ($10.000.000,00)
Plazo de Ejecución.	1 Mes(es)
Amparos y Vigencias.	

AMPAROS				VIGENCIA		
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	Numero Póliza
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	10.00	$1.000.000,00	2022-08-24	2023-01-31	11-47-101012786

Certificado de pago:	Si X___No_____
Firma de las partes:	Si X___No_____

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el martes, 30 de agosto de 2022 .
Aprobado por:

TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA
Jefe Sección Compras

Elaborado por

Firma _____
Nombre. GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA
Sección Compras